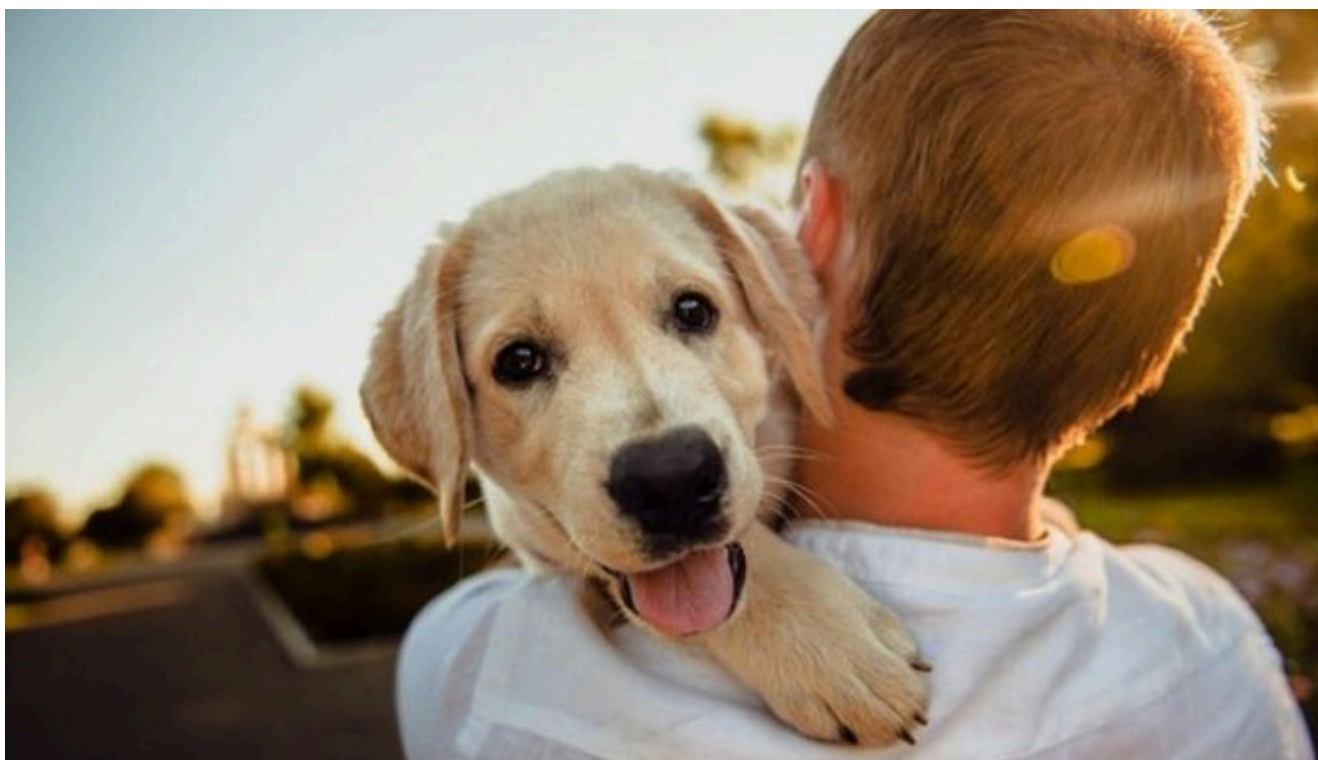


# ¡Atención escuelas de San Carlos! El municipio brinda charlas sobre tenencia responsable de mascotas

3 marzo, 2023



**Con el objetivo de cuidar el bienestar de los animales.**

La tenencia responsable implica la obligación de adoptar todas las medidas necesarias para evitar que la mascota cause daños a las personas o a la propiedad de otros. Gran parte de la vida de los seres humanos, está vinculada a los animales y merecen cariño, cuidados y la protección necesaria para su bienestar.

Es por eso, que el **municipio de San Carlos** informó que estarán haciendo una campaña de tenencia responsable de mascotas para todos los establecimientos educativos.

Las personas interesadas deberán comunicarse al siguiente

número telefónico 261 256 1424.



**CAMPAÑA**  
**TENENCIA RESPONSABLE**  
**DE MASCOTAS**

*¡La Muni en tu escuela!*

Los establecimientos educativos interesados en las charlas sobre tenencia responsable en mascotas contactarse al 261 256 1424.

*Seguimos cuidando el bienestar de nuestros animales.*

 SAN CARLOS MUNICIPALIDAD

### **Ley de Tenencia Responsable:**

Desde 1954 existe en Argentina la Ley Nacional 14.346 de protección a los animales (también conocida como Ley Sarmiento). Esa norma prevé una pena de 15 días a un año de prisión para todo aquel que ejerza maltrato o convierta en víctima de actos de crueldad a los animales de cualquier especie.